

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FOMENTO  
PARA LA EDUCACION MONSEÑOR ISAIAS DUARTE CANCINO

CERTIFICA

Que ni la Fundación Fomento para la Educación Monseñor Isaias Duarte Cancino, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la Fundación Fomento para la Educación Monseñor Isaias Duarte Cancino, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Cali, a los 05 días del mes de Junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Firma

  
**JOSE OCTAVIO LARA PACHON**  
Representante Legal Principal  
C.C. 10.253.903